

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicio: Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del plan de 1965 y por los tipos que se indican:

1. Alcantarillado de Mafet (Ayuntamiento de Agramunt): 723.114 pesetas.
2. Alcantarillado de Suñé: 520.700 pesetas.
3. Alcantarillado y red de distribución de Gabet (Ayuntamiento de Sant Cerni): 750.136 pesetas.
4. Camino de acceso a Aransís (segundo tramo): 1.330.679 pesetas.
5. Terminación Casa Consistorial de Fuliola: 600.000 pesetas.
6. Obras de urbanización en Arties: 420.140 pesetas.
7. Terminación del alcantarillado de La Portella: 437.009 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de ...», en el Registro de la Comisión Provincial en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse en sobre aparte los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente legislación sobre contratos del Estado. De concurrir una Sociedad o Entidad deberá acompañarse poder bastanteado por el Abogado del Estado o documento público acreditativo de la representación del compareciente.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión durante el mencionado plazo, y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del 2 y del 4 por 100 del tipo de subasta, respectivamente. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

Las subastas se celebrarán en el palacio del Gobierno Civil a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, que la presidirá, o persona en quien delegue; dos Vocales designados por aquél de entre los miembros de la Comisión Permanente, el Interventor de la Delegación de Hacienda y el Abogado

del Estado, y actuará de Secretario el de la Comisión Provincial.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto de licitación la desigualdad por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiere la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con carnet de identidad número ..., expedido en fecha ..., y con domicilio en la calle ..., número ..., actuando en nombre de ..., según acreditada con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de las obras de ... con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respectivo por la cantidad de ... (en letras) pesetas.

A efectos de notificaciones señalo en la ciudad de Lérida el domicilio de don ..., calle ..., número ...

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 16 de diciembre de 1965.—El Gobernador civil, José A. Serrano Montalvo.—7.448-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Enlace ferroviario en la zona de la margen derecha del canal de Alfonso XIII», del puerto de Sevilla.

La Junta de Obras y Servicios de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Enlace ferroviario en la zona de la margen derecha del canal de Alfonso XIII», del puerto de Sevilla, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil trescientas treinta y nueve pesetas con veinte céntimos (54.997.339,20).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Sevilla desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto y reintegradas con arreglo a la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en este anuncio, bajo sobre cerrado, en cuya portada consignará la denominación de la obra a la que se licita y el nombre y firma del proponente.

De cada proposición presentada se entregará en mano un recibo, cuya devolu-

ción será indispensable para retirar la documentación, en su caso.

La garantía que se requiere para tomar parte en la subasta pública importa un millón noventa y nueve mil novecientas cuarenta y seis pesetas con setenta y ocho céntimos (1.099.946,78), pudiendo constituirse en metálico o títulos de la Deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dicho efecto el afianzamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquéllas, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

Cuarto.—Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no hallarse incursas en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración enumeradas en el artículo 4.º del vigente texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Quinto.—Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Sexto.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social y de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o de Utilidades.

Séptimo.—Cuanto otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Sevilla desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las trece (13) horas del día 29 de enero de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio de la Junta de Obras y Servicios del Puerto (avenida de Molini), el día 3 de febrero de 1966, a las doce horas, ante la Mesa de contratación cons-

tituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario-Contador, un Abogado del Estado y el Interventor delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento nacional de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Enlace ferroviario en la zona de la margen derecha del canal de Alfonso XIII», del puerto de Sevilla, se comprometo, en nombre ... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 17 de diciembre de 1965.—El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano, El Secretario-Contador, Juan Solís y Miguel.—7.446-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las «Obras complementarias y ampliación de la zona de riegos de la finca Cordobilla, en la zona de Puente Genil (Córdoba)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras complementarias y ampliación de la zona de riegos de la finca Cordobilla, en la zona de Puente Genil (Córdoba)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones cuatrocientas trece mil cuatrocientas veintiseis pesetas con noventa y seis céntimos (2.413.427,96 pesetas) y una fianza provisional de cuarenta y ocho mil doscientas sesenta y ocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos (48.268,55 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Córdoba (calle Colón, 34).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 27 de enero de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 3 de febrero de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—7.437-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública de las obras de «Captación y elevación de aguas del río Miño para ampliación del regadío de los terrenos de Matodoso (Cospito y Castro del Rey-Lugo), en la zona de Tierra Llana de Lugo».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Captación y elevación de aguas del río Miño para ampliación del regadío de los terrenos de Matodoso (Cospito y Castro del Rey-Lugo), en la zona de Tierra Llana de Lugo», con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones quinientas setenta y un mil ochocientos noventa y nueve pesetas con ochenta y un céntimos (pesetas 3.571.899,81) y una fianza provisional de setenta y un mil cuatrocientas treinta y siete pesetas con noventa y nueve céntimos (71.437,99 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Subdelegación de dicho Organismo en La Coruña (Cantón Pequeño, 1 al 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 27 de enero de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 3 de febrero de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—7.438-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Sustitución de cubiertas en el pueblo de Las Vegas, en la zona de Vegas de Pueblanueva (Toledo)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Sustitución de cubiertas en el pueblo de Las Vegas, en la zona de Vegas de Pueblanueva (Toledo)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones cuatrocientas noventa y tres mil novecientos seis pesetas con cuarenta y seis céntimos (pesetas 2.493.906,46) y una fianza provisional de cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y ocho pesetas con doce céntimos (49.878,12 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Talavera de la Reina (calle San Miguel, número 2).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas anteriormente indicadas antes de las doce horas del día 26 de enero de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 2 de febrero de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—7.439-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación y mejora del regadío en Fuencaliente (Soria)».

Se anuncia subasta pública para la ejecución por contrata de las obras de «Ampliación y mejora del regadío en Fuencaliente (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ochocientas cuarenta y ocho mil trescientas dieciocho pesetas con cuarenta y ocho céntimos (848.318,48 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de enero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el

Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de dieciséis mil novecientas sesenta y seis pesetas con treinta y siete céntimos (pesetas 16.966,37).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de enero de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de diciembre de 1965.—El Director.—7.441-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Caminos afirmados y en tierra en San Cristóbal de Nemiña (Mugía-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos afirmados y en tierra en San Cristóbal de Nemiña (Mugía-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientos cuarenta mil doscientas cincuenta y dos pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 2.740.252,71).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de enero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesetas con cinco céntimos (54.805,05 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de enero de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de diciembre de 1965.—El Director.—7.443-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y desagües en San Simón de Nantes (La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrato de las obras de «Red de caminos y desagües en San Simón de Nantes (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones trescientas veinticuatro mil trescientas veintinueve pesetas con cuatro céntimos (4.324.329,04 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de enero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y seis mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas con cincuenta y ocho céntimos (86.486,58 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de enero de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de diciembre de 1965.—El Director.—7.442-A.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la compra de 20.000 toneladas métricas de maíz a importar.

Se hace público la convocatoria de un concurso para la compra de veinte mil toneladas métricas de maíz a importar.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día 12 de enero de 1966, en la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (Beneficencia, 8, Madrid), donde podrán presentarse ofertas en sobre cerrado hasta dicha fecha y hora.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la mencionada Delegación Nacional y en el Servicio de Información de la misma.

Madrid, 21 de diciembre de 1965.—El Delegado nacional, P. D., José Benayas.—9.778-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta del buque «Lashercia», con sus repuestos y pertrechos.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 7 de enero próximo a las once y treinta horas, comprendiendo el buque «Lashercia», con sus repuestos y pertrechos.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 16 de diciembre de 1965.—El Comandante Secretario.—9.725-7.

y 2.º 25-12-1965

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Toledo» (primera fase), sito en Toledo.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Toledo» (primera fase), sito en Toledo, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Toledo (plaza de Zocodover, número 11) en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares del proyecto. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 26 de enero de 1966, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de cuatro millones treinta y seis mil ciento cuarenta y siete pesetas con veintidós céntimos (4.036.147,22).

La cuantía de la fianza provisional es de ochenta mil setecientas veintidós pesetas con noventa y cuatro céntimos (80.722,94).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ... con domicilio en ..., en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Toledo» (primera fase), sito en Toledo, se comprometo a tomar a su cargo la adjudicación de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 18 de diciembre de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—7.451-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y albañilería de los centros de transformación) del polígono «Balconcillo» (segunda fase), de Guadalajara.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y albañilería de los centros de transformación) del polígono «Balconcillo» (segunda fase), sito en Guadalajara, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Guadalajara (Teniente Figueroa, 4) en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 26 de enero de 1966, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de tres millones cuatrocientas cuarenta y siete mil treinta y una pesetas con tres céntimos (3.447.031,03).

La cuantía de la fianza provisional es de sesenta y ocho mil novecientas cuarenta pesetas con sesenta y dos céntimos (68.940,62).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de

la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y albañilería de los centros de transformación) del polígono «Balconcillo» (segunda fase), sito en Guadalajara, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 18 de diciembre de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—7.452-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de modernización y ensanche con doble tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números 403, de Mozota a la carretera de Zaragoza a Teruel; 646, de Cadrete a la carretera de Zaragoza a Teruel, y 705, de Cuarte a la carretera de Zaragoza a Teruel.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de modernización y ensanche con doble tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números 403, de Mozota a la carretera de Zaragoza a Teruel; 646, de Cadrete a la carretera de Zaragoza a Teruel, y 705, de Cuarte a la carretera de Zaragoza a Teruel, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso-subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Ensanche de la plataforma hasta seis metros. Escarificado y rasante de los productos existentes y su compactación. Recargo general de toda la calzada de 350 metros cúbicos de piedra por kilómetro. Consolidación y primer riego superficial con árido A 12/18 y cut-back RC 4 a razón de 18 litros por metro cuadrado del primero y 1,6 kilogramos por metro cuadrado del segundo. El segundo riego con árido A 5/8 y cut-back RC 4 a razón de 8 litros por metro cuadrado del primero y 0,9 kilogramos por metro cuadrado del último, que afectará a cinco metros de anchura por metro lineal.

Presupuesto de contrata: 1.339.277,84 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 26.785,55 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Excelentísima Diputación (Negociado Central) en los días y horas hábiles de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de un año.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obras, con cargo al capítulo dos, artículo U-5, partida 125, del vigente presupuesto provincial.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial» de ... número ... y de las condiciones que se exigen para las obras de ... se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de diciembre de 1965.—El Presidente.—7.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma de la escalera de honor de la Casa Consistorial de esta villa.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de reforma de la escalera de honor de la Casa Consistorial de la villa de Rentería, según el proyecto técnico del Arquitecto don Ramón Gabarain.

Precio tipo: 587.644,52 pesetas. Las proposiciones serán a la baja.

Garantía provisional: 14.691,15 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 de la adjudicación.

Por motivo de urgencia se señala un plazo reducido para la presentación de proposiciones, que será de diez días hábiles a contar del siguiente a la fecha de inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Consistorial de Rentería, el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Existe crédito suficiente para el pago de las obligaciones que se derivan de la contratación de estas obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, sobre subasta para las obras de escalera de honor de la Consistorial de Rentería, se compromete a tomar a su car-

go las mencionadas obras, por la cantidad de (cantidad en letra), sometiéndose en todo a los pliegos y condiciones y legislación aplicable.

(Fecha y firma del licitador.)

Rentería, 21 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Luis María Barinaga.—7.507-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Abastecimiento de agua potable a Sevilla. Zona de Depósitos. Ampliación. Término municipal de Camas (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Camas los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 16 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz.—9.737-E.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. Herederos de don José Losada Sánchez-Arjona.—Buenavista.
2. Don Eduardo Blanco Palencia.—Torre-Camas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

SECCION DE FUNDACIONES

Audiencia pública en expediente relativo a la Fundación «Carreira», de Palenciana (Córdoba)

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar como benéfico-docente la Fundación instituida en Palenciana, Ayuntamiento de Palenciana, provincia de Córdoba, por don José Carreira Ramirez, con la denominación de «Fundación Carreira», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéfico-docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección, Carlos Aguilera Siller.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de mayo de 1965 falleció en Sevilla el obrero Juan Luis Iglesias Moreno, natural de Sevilla, hijo de José y de María, domiciliado en Teruel, 4, Sevilla, que trabajaba al servicio de «Abengoa, S. A.».—9.760-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de marzo de 1965 falleció en Baracaldo el obrero José Márquez Ramos, natural de Gaucín (Málaga), hijo de Juan y de María, domiciliado en Camino Regales, número 1, Santurce, que trabajaba al servicio de «Cimentaciones Especiales».—9.761-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1965.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ZAMORA

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Finalidad: Electrificación de Arcillera.
Características: 13,2 KV. y C. T. 15 KVA. intemperie.

Presupuesto: 132.340,22 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
No se solicita servidumbre forzosa de paso de la corriente.

La relación de propietarios se halla expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria. Viriato, número 3, 1.º Zamora.

Zamora, 15 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez C.—9.663-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de delimitación de la ampliación del polígono «Vite» (tercera fase), de Santiago de Compostela (La Coruña)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes el proyecto de delimitación de la ampliación del polígono «Vite» (tercera fase), sito en el término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña). El proyecto se encontrará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Arteijo, 14-16, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que en relación con la misma formulen los interesados. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del proyecto se ha remitido al Ayuntamiento de Santiago de Compostela, para que también en él pueda ser examinado. Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha remitido edicto al aludido Ayuntamiento, para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados. El cómputo del plazo de un mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados a los debidos efectos.

Madrid, 23 de diciembre de 1965.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—7.485-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se hace público para general conocimiento que el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda ha acordado aprobar el plan parcial de ordenación urbana del polígono número 17, denominado «La Albercía».

Santander, 16 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.—7.417-A.